



REQUISITOS PARA LA MATRÍCULA – ESTUDIANTES NUEVOS 2022-2023

SEGUNDO GRADO EGB

SI PROCEDE DE UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARTICULAR

1. CERTIFICADO DE MATRÍCULA 2021-2020 (PRIMERO EGB)
2. INFORME CUALITATIVO 2021-2020 (PRIMERO EGB)
3. COPIA DE CÉDULA DE IDENTIDAD DEL ESTUDIANTE
4. COPIA DE CÉDULA DE LOS PADRES.

SI PROCEDE DE UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FISCAL

1. LIBRETA DE CALIFICACIONES 2021-2020 (PRIMERO EGB) FIRMADA POR EL RECTOR O DIRECTOR/A Y SELLADA (FIRMA Y SELLOS ORIGINALES)
2. COPIA DE CÉDULA DE IDENTIDAD DEL ESTUDIANTE
3. COPIA DE CÉDULA DE LOS PADRES.

NOTA: QUIEN MATRICULA AL ESTUDIANTE DEBE SER PAPÁ O MAMÁ